

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones anuncios y comunicados se admiten en la administracion, Rubio, 23, pral.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo á la administracion, calle del Rubio, número 23, cuarto principal.

AÑO XIX. NUM. 3969 DE LA NOCHE

MADRID, MIERCOLES 30 DE SETIEMBRE DE 1868.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

A LAS OCHO DE LA MAÑANA

Anoche se iluminaron espontáneamente todos los edificios y casas particulares de esta corte. Apenas empezó a oscurecer, los faroles sustituyeron a las colgaduras en todas las casas, y las calles han presentado toda la noche un golpe de vista deslumbrador; tal era el número de luces que se encendieron por todas partes, como señal evidente y espontánea de la alegría general al ver realizado sin efusión de sangre el glorioso alzamiento nacional.

Anoche se iluminaron las casas particulares y edificios públicos de Zaragoza. El pronunciamiento estaba realizado de hecho y solo se esperaba para publicarlo oficialmente, á que se constituyera la junta provisional y asumiera las facultades gubernativas que aun conservaba el capitán general. A estas horas estará ya funcionando el gobierno revolucionario.

En Alicante quedó hecho ayer el pronunciamiento quedando como presidente de la junta revolucionaria el Sr. España. El gobernador del castillo espera para entregarle la orden del gobierno constituido en Madrid.

El vapor-correo que debía haber salido de Alicante para Cádiz ha detenido su salida hasta recibir órdenes. Así podrá trasmitir á nuestras Antillas el glorioso alzamiento llevado á cabo en la metrópoli.

También se constituyó ayer la junta revolucionaria de Calatayud, y probablemente vendrá una comisión á Madrid para ponerse á las órdenes de la junta central.

Gracias á Dios. Ya tenemos libertad para escribir; ya podemos dar noticias al público; ya no tenemos censura previa, ni multas, ni mutilaciones horribles en el periódico; ya podrán ir nuestros números á provincias y al extranjero diario y regularmente; ya no se quejarán nuestros suscritores y correos de faltas que no podíamos evitar; en una palabra, ya podemos escribir noticias, que es nuestra constante y modesta aspiración en el estado de la prensa.

En el distrito del Centro de esta capital se ha constituido la junta revolucionaria con los Sres. Cámara, Perez, Arana, Ortega, Plá, Martínez, Montejó, Pirala, Robles, Alonso, Chiarloni y otros, y han nombrado al Sr. Perez (D. Simon) para que represente al distrito en la junta gubernativa interina.

Hoy miércoles se nombrará otra por el sufragio universal.

El mayor orden ha reinado en esta junta, ofreciéndose todos á sostener el orden, sin el que no es posible la libertad.

Los señores que han sido destinados á la secretaría de la junta revolucionaria del ministerio de la Gobernacion han sido los siguientes:

- D. Alonso Martín.—D. Vicente de Soto y Salgado.—D. Domingo de Aristizabal.—D. Ricardo Rodríguez Sanchez.—Don Ramon Lopez Borroguero.—D. Eduardo Ruiz.—D. Angel Chacon.—D. Juan Miranda.

El general Zapatero ha sido detenido ayer tarde en el Escorial.

Hoy se inaugurarán los trabajos para erigir la estatua de Mendizábal.

El retrato del general Prim, que colocó ayer el pueblo en una bandera improvisada en el balcon principal del ministerio de la Gobernacion cuando fué asaltado por las ventanas, tiene una historia que aunque sencilla es digna de mención especial. Este retrato habia sido regalado en Morata de Tajuña el 7 de setiembre de 1865 á un vecino de aquel pueblo. En aquella época el marqués de los Castillejos trabajaba para preparar el movimiento de enero y recorría los puntos que mas tarde debían servirle de auxiliares en su empresa.

Este retrato, conservado religiosamente por el alférez de infantería de Marina D. Vicente de Soto fué colocado por el mismo en la bandera con el lema de Soberanía Nacional, que ayer era saludada con entusiasmo por el vecindario de Madrid.

Las juntas de distrito de Madrid, ayer constituidas, con un celo y una actividad que nunca podrá agradecer ante el vecindario de esta corte, oraron la fuerza pública, compuesta de personas que se armaron en el campo, en patrullas y retenes que contribuyeron á sostener el orden mas condecorando así resaltar mas la sensibilidad liberal por excelencia.

La fuerza pública que hoy quedará organizada, se llamará *Voluntarios de la libertad*. Ya se ha pedido á cada distrito la del número de cada uno de ellos para proveer á su equipo. Cada compa-

ñía elegirá por sufragio universal los jefes y oficiales de las mismas.

Ha sido nombrado ayudante de campo á las órdenes del general Escalante, el conocido y amigo nuestro Sr. D. Manuel Alvarez Mariño.

Se han agregado á la junta revolucionaria de Madrid, como individuos de la misma, delegados de las juntas de distrito. Recordamos á los Sres. Perez (don Simon) por el Centro, Mathat y Salmiron, por la Audiencia.

A las tres de esta tarde se hará por medio del sufragio universal la eleccion de los individuos que han de componer la junta central de gobierno y las de cada distrito. Para esas últimas se elegirán diez y tres cada uno para la junta general. A este fin se formarán listas de los votantes segun vayan cumpliendo este derecho político y de los nombres de los elegidos. Cada vecino votará en su barrio.

Al duque de la Victoria le ha sido comunicada ayer mismo la noticia del pronunciamiento de Madrid.

Ayer por la mañana cuando el coronel graduado D. Amable Escalante se presentó en la Puerta del Sol para ocupar el principal y constituir la junta, el pueblo entusiasmado que apenas lo dejaba pasar libre, le aclamó general, y en el acto compraron una faja que le ciñó el mismo pueblo entre vivas y aplausos.

Anoche salieron con el marqués de la Vega de Armijo varios comisionados á esperar á los generales Serrano y Prim.

Hoy es esperado en Madrid el Sr. Garcia Ruiz, director que fué del periódico democrático el Pueblo.

Ayer llegó á Madrid el brigadier Pieltein, que se hallaba en la Coruña, é inmediatamente se puso á las órdenes del general Ros de Olano.

El brigadier Navazo y otros muchos jefes militares que se hallaban en Madrid, se presentaron ayer al capitán general Sr. Ros de Olano.

Se ha expedido una orden para el armamento y organizacion por compañías y batallones de las fuerzas populares. Dice así:

«La comisión de armamento de la junta interina de gobierno ha resuelto, segun su instruccion de la misma, que los presidentes y juntas procedan inmediatamente y sin levantar mano, á la organizacion de las fuerzas populares por compañías y batallones, dando cuenta al mayor momento á esta comision, que ha de ser organizada á individuos que lo permitan, del armamento y municiones que tengan, y de los que le faltan para las fuerzas populares que se denominan voluntarios de la libertad, pudiendo recibir todo el mayor número posible de equipo y armamento de guerra que la junta pueda disponer, para lo que se ha puesto de acuerdo con los señores capitanes generales y gobernadores de Madrid. Los individuos de las compañías y batallones nombrarán inmediatamente, por medio del sufragio univier al, los jefes y oficiales de esta fuerza. La junta y esta comision residen en la calle de Bermejo, ó sea el edificio conocido por el ministerio de la Gobernacion.»

Madrid, 29 de setiembre de 1868.—El presidente de la comision, Francisco Garcia Lopez.—Adolfo Joriziti, secretario.—Sefior presidente de la junta del distrito de...»

Esta mañana temprano se ha fijado en las esquinas el siguiente documento:

UNTA REVOLUCIONARIA DEL DISTRITO DEL HOSPICIO.

Conciudadanos: Ante la gravedad de las circunstancias se han constituido en junta revolucionaria los que suscriben, individuos de los antiguos comités progresista, democrático y unionista, del distrito, con el fin de asegurar en el mismo el orden de la libertad que Madrid acaba de conquistar en un sublime arranque de entusiasmo.

Mientras la Junta Revolucionaria de la Capital hace oír su voz y determina en un momento cual es su pensamiento, fallaríamos nosotros por el deber de liberales radicales y decididos si no hiciésemos saber desde luego á este distrito que proclamamos el principio de la Soberanía Nacional, y queremos el reconocimiento de todas las libertades y de todos los derechos individuales que el pueblo español no puede en lo sucesivo dejar que ningún poder arbitrario le usurpe.

La revolución ha sido tan grande, y es tan unánime el entusiasmo con que los ciudadanos han manifestado su amor á la Libertad, y el interés que les inspira el orden público, sin el cual no se concibe la igualdad de derechos, que la Junta Revolucionaria del distrito ha acordado organizar en el momento la administracion municipal del mismo, nombrando alcaldes de barrio, á los cuales encomienda ejercer desde esta noche el ele-

vado ministerio de mantener la autoridad del pueblo con el prestigio que nunca lograron adquirir los agentes del tiránico poder que ha caído sin resistencia en cuanto la opinion se ha manifestado.

La Junta del distrito, que no tiene mas pretension que la de prestar un servicio á la santa causa de la Libertad, y lo prestará hasta que, de una manera solemne, elija quienes han de componerla, invita á los buenos ciudadanos á que le presten su eficaz auxilio para realizar los grandes objetos de la Revolución, contribuyendo con su actitud á que este distrito dé un gran ejemplo de sensatez en su ardiente amor al principio de la Soberanía Nacional.

Madrid 29 de setiembre de 1868.—Francisco Javier Maya.—Juan Balin.—Salvador Saulete.—Carlos Massa Sanguinetti.—José M. Escoriaza.—Manuel José de Galdo.—José Mengibar.—José Simon.—José Fernando Gonzalez.—Luis de Entrambasaguas.—Niceto Hernandez.—Benigno Castro.—José Soler.—Carlos Lasheras.—Diego Mari Quesada.—Francisco Escobar.—José Molina Castel.—Félix Marquez.—Cristino Molina.—Pedro Aguado.—Nicolás de Azcarate.—Juan Gonzalez Alonso.—Mariano Aranus.—José Guirao:

Hoy por la mañana se ha dicho que se ha sublevado la escuadra francesa de Tolon contra el gabinete de las Tuilerías, y que París habia sido declarado en estado de sitio.

Ignoramos los grados de verdad que pueda tener esta noticia, porque no hemos recibido á la hora en que escribiamos despachos telegráficos.

Por el ministerio de Hacienda se ha significado al de Gracia y Justicia la conveniencia de que los alcaldes sigan como hasta aqui adquiriendo el papel de oficio que necesitan para los asuntos en que entiendan como funcionarios judiciales, pudiendo asignarse por quien corresponda una cantidad para este servicio, si es que no la tienen en los presupuestos municipales.

D. Patricio Filgueira, ingeniero de minas, domiciliado en el puente de Muño, ha remitido al museo Arqueológico nacional varios objetos descubiertos por el mismo en las escavaciones que ha practicado para establecer en dicho punto una fábrica de harinas; y de real orden se le han dado las gracias por su generoso desprendimiento.

Desde el día 13 del corriente se hallará abierta la matrícula en la secretaria de la escuela de Diplomática en el piso entresuelo de la Biblioteca nacional, de diez de la mañana á tres de la tarde.

El *Triunfo granadino* correspondiente al día 23 que hoy recibimos, no pudo publicar mas que una hoja por haberse roto la forma.

El gobierno portugués parece tiene dispuesto el refuerzo de la guarnicion de Elvas.

La otoña, que se retardaba en Estremadura, se ha presentado al fin en Badajoz y en toda la provincia, enviando las lluvias que tanta falta hacian. Los labores preliminares de las siembras se están haciendo fácil y ventajosamente por haber brazos disponibles y verdadero afán de practicarlas en los agricultores.

La exposición aragonesa está bastante animada. En la generalidad de las tardes se ve discurrir por las galerías y luego por el parque una porcion de personas. Y anteayer, no obstante el estado inseguro de la atmósfera durante algunas horas, la concurrencia fué numerosa.

El periódico que da la anterior noticia asegura que volvia á animarse cada día mas la capital de Aragón.

Han sido promovidos á tenientes de la guardia civil los alféreces que se expresan á continuación:

- D. Gustavo Tamarit y Alcaráz, teniente del regimiento de infantería de Castilla, núm. 16; destinado de teniente de la cuarta compañía del octavo tercio, con la antigüedad del día 1.º del actual, que fué el siguiente al en que ocurrió la vacante por retiro de D. Adolfo Reina y Vionet.

D. Francisco Garcia y Garcia, alférez del segundo escuadron del octavo tercio; de teniente de la novena compañía del octavo tercio, con la efectividad del día 1.º del actual, que fué el siguiente al en que ocurrió la vacante por retiro de don Francisco Martinez y Jimenez.

D. Silvestre Santos y Carreras, alférez del escuadron del primer tercio; de teniente de la octava compañía del segundo tercio, con la efectividad del día 1.º del actual, que fué el siguiente al en que ocurrió la vacante por ascenso de D. Ramon Roldan y Perez.

D. Antonio Roca y Diaz, teniente de infantería de reemplazo en Granada; de teniente de la tercera compañía rural de la provincia de Málaga, con la antigüedad del día 2 del actual, que fué el siguiente al en que ocurrió la vacante por fallecimiento de D. Hipólito Campo Redondo.

D. Francisco Henares y Lopez, alférez del escuadron del tercer tercio; de teniente de la segunda compañía del primer tercio, con la efectividad del día 2 del actual, que fué el siguiente al en que ocurrió la vacante por ascenso de D. Antonio Gonzalez y Casas.

La junta revolucionaria de Madrid ha encargado en comision la direccion de la *Gaceta oficial de Madrid*, al conocido escritor democrata D. José Ramos.

Se ha resuelto por el ministerio de Hacienda que las actas de los juicios de conciliacion deben estenderse en pliegos separados, pero sin exigir responsabilidad por las faltas que antes de ahora hayan podido cometerse.

Se ha declarado que en lo sucesivo todas las dudas que ocurran en la aplicacion de la ley de papel sellado se resuelvan oyendo previamente á los oficiales letrados de las administraciones de Hacienda pública.

Los testimonios de actos de subasta extrajudicial de bienes inmuebles celebrada ante notario se extenderán en lo sucesivo en papel del sello 8, segun declaracion que se ha hecho de real orden por el ministerio de Hacienda.

D. Francisco Bermudez de Sotomayor, jefe de segundo grado del cuerpo facultativo de bibliotecarios, archiveros y anticuarios, ha hecho donacion al museo Arqueológico de varios objetos curiosos é importantes.

A todas las universidades del reino se ha comunicado una orden de la direccion de Instruccion pública disponiendo que por el presente curso continúe vigente el artículo 31 del reglamento y que se pueda autorizar la ampliacion de matrícula dentro del número de lecciones que el mismo señala á los alumnos que lo solicitaren hasta el 15 de octubre próximo venidero.

Con el epigrafe de *Los millonarios*, un periódico inglés publica una lista bastante curiosa de las fortunas mas colosales que existen sobre la tierra, resultando de esta lista que no es la vieja Europa, sino el Nuevo-Mundo, el que se lleva la palma en esta materia. El personaje mas rico no es un rey, ni un emperador, sino un industrial americano, cuya renta se eleva á 48.000.000 de francos anuales; despues viene un hoyard ruso, y el tercero es un inglés que posee inmensas propiedades en las Indias Orientales.

La casa de Rostchild, que estamos acostumbrados á mirarla como la del Creso moderno, apenas ocupa el onceavo lugar en esa lista.

En la *Correspondencia de Berlin* se lee que en 1866 se contaba en Prusia 144 millonarios, de los cuales 59 vivian en Berlin. Hay tambien en la Silesia grandes fortunas, hechas la mayor parte en el comercio del hierro, del carbon y de las maderas de esta provincia.

Segun la *Historia de los progresos sociales* desde 1833 á 1866 ha habido el siguiente aumento de kilómetros telegráficos en las naciones que á continuación se expresan: Estados Unidos de América, se aumentaron desde 7000 kilómetros á 90000. Gran Bretaña de 16107 á 22387. Francia, de 12030 á 29669. Prusia, de 5803 á 6785. España, de 6320 á 11060. Italia, de 4256 á 13916. Suiza, aumentó 2377 kilómetros. Bélgica, de 2108 á 2798. De Suecia, de 4959 á 8746. Rusia, de 8133 á 31902. Austria de 8648 á 17250. El aumento total fué desde 138982 á 237067 ó sea 98685.

SEGUNDA EDICION.

A LAS DOS DE LA TARDE.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente relacion de los sucesos de ayer:

CRÓNICA POLÍTICA.

La *Gaceta* de Madrid, órgano hasta aqui del gobierno, órgano de hoy en adelante del gobierno y la opinion; la *Gaceta* de Madrid debe hoy revelar á sus habituales lectores los trascendentales sucesos que han transformado la faz de la nacion. Ya en el número anterior se pudo observar, como el gobierno constituido por doña Isabel de Borbon y adicto al antiguo régimen, dudaba de su porvenir; se inclinaba á someterse á la incontestable y visible soberanía del país. Pero al difundirse por la capital las felices nuevas traídas por el viento del Mediodia, acerca de la gloriosa victoria obtenida por el ejército de la nacion sobre los restos borbónicos acudillados por el general Pavía, la escitacion fué tal, tan rápido y poderoso el ímpetu de la opinion, que á las once de la mañana ya el general don Manuel de la Concha se dirigia á los señores don Joaquin Jovellar y D. Pascual Madoz, declarábales que su hermano don José corría á San Sebastian á depositar en manos de su señora el poder que ésta le habia otorgado; reconocía la imposibilidad de sostener un minuto mas el antiguo orden de cosas y resignaba en los referidos señores el gobierno de Madrid.

Los señores Madoz y Jovellar recogieron desde luego el legado que el señor Concha les dejaba, atentos sobre todo á que el pueblo de Madrid encontrase constantemente personas á quienes poder dirigir sus reclamaciones, expresar sus votos y encomendar su seguridad. Pero bien penetrados de que aquello era el principio de una época nueva, despues de tranquilizar al escitado pueblo, entregáronse sin reserva al recto y generoso instinto de Madrid.

Bien pronto reuníase en la casa de la Villa un número considerable de ciudadanos, como por maravilla iliosos de la tiranía anterior, ante quienes el señor Madoz, ya encargado del gobierno civil de la provincia, depositaba el mandato que del antiguo gobierno habia recibido, mientras el señor general Jovellar, constituido en el gobierno militar, tomaba las disposiciones oportunas para precipitar la ya latente simpatía entre el ejército y el pueblo.

A sus comunes esfuerzos y á la sensatez, sagacidad y magnánimo corazon del pueblo de Madrid, debióse que bien pronto apareciese constituida una junta compuesta de los hombres que mas se habian señalado en los últimos años en la defensa de las reclamaciones populares; que la capital, ya del todo confiada en la salvaguardia del pueblo, apareciese como por encanto vestida de gala, rebosando en gente, con el ánimo visiblemente dilatado; que las tropas, que determinados cuerpos del ejército á quienes las circunstancias habian colocado en una situacion excepcional y seguramente lamentable, apareciesen confundidos en la fiesta universal; que los Borbones desapareciesen al fin de este recinto entre las maldiciones, sí, pero tambien entre el general regocijo de los ciudadanos.

La junta provisional revolucionaria de Madrid se componia de los señores cuyos nombres verán nuestros lectores al pie de los documentos que mas abajo insertamos. No todos aparecieron á una misma hora, en un mismo punto, y como á virtud de previa combinacion. Hubo en la constitucion de la junta algo de aquella espontaneidad, de aquel entusiasmo que se reflejaban en la actitud de Madrid. Ya instalada, la junta procuró ante todo hacer conocer á las provincias cuáles eran la resolucion y propósitos de esta poblacion, procurando á la vez describirles la facilidad con que todo habia cambiado y cuán de desear seria una transicion semejante en lo restante de la Peninsula. Tal fué el propósito de la junta al comunicar á las provincias el siguiente telegrama:

«Las juntas revolucionarias de todas las capitales.—El pueblo de Madrid acaba de dar el grito santo de libertad y abajo los Borbones; y el ejército sin escepcion de un solo hombre, fraterniza en todas partes con él.»

«El júbilo y la confianza son universales. Una junta provisional salida del seno de la revolucion y compuesta de los tres elementos de ella, acaba de acordar el armamento de la Milicia Nacional voluntaria y la eleccion de otra junta definitiva por medio del sufragio universal, que quedará constituida mañana. [Españoles! Secundad todos el grito de la que fué corte de los Borbones y do hoy será el santuario de la libertad.»

La junta atendió despues á la seguridad interior de Madrid, bien segura de que, confiado todo á la sensatez del pueblo, ningún peligro serio correría estando estimulada á la vez por centenares de ciudadanos que espontáneamente se ofrecian á custodiar los establecimientos todos, públicos ó privados que pudiesen escitar la codicia de los malvados, bien pronto fueron custodiados por el pueblo mismo y en medio de la satisfaccion de sus respectivos gerentes, establecimientos tales como el Banco de España, Caja de Depósito, Casa de moneda, etc.

Dividióse además la junta en secciones, organizó sus trabajos, repartió sus fuerzas, hizo llegar á los ciudadanos sus consejos, y al llegar la noche, Madrid presentaba el aspecto de una poblacion libre, gozosa, dueña de sí misma y tan tranquila por lo demás, mas realmente tranquila que cuando se creia necesario para su seguridad, el estado de sitio y la existencia de una numerosa policia.

Antes, sin embargo, la junta habia tenido el placer de adherirse al movimiento del pueblo de Madrid contra los Borbones en el siguiente documento: «La Junta Revolucionaria provisional de Madrid se asocia por unanimidad al grito conforme del pueblo, que ha proclamado:

- La Soberanía de la Nacion;
- La destitucion de doña Isabel de Borbon del trono de España;
- La incapacidad de todos los Borbones para ocuparle.
- Pascual Madoz.—Nicolás Maria Rivero.—Amable Escalante.—Juan Lorenzana.—Facundo de los Rios y Portilla.—Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—José Maria Carrascon.—Marqués de la Vega de Armijo.—Mariano Azara.—Vicente Rodriguez.—Félix de Pereda.—José Cristóbal Sorni.—Manuel Garcia y Garcia.—Juan Moreno Benitez.—Mariano Vallejo.—Francisco Romero Robledo.—Antonio Valles.—José Olózaga.—Francisco Jimenez.—Ignacio Rojo Arias.—Ventura Paredes.—Eduardo Chao.—Ru-

perto Fernandez de las Cuevas.—Manuel Pallares.—Manuel Ortiz de Pinedo.—José Ramos.—Nicolas Calvo Guaiti.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Adolfo Juaristi.—Francisco Garcia Lopez.—Bernardo Garcia.—Camilo Labrador.—Miguel Morayta.—Ricardo Muñoz.—Tomás Carretero.—Antonio Ramos Calderón.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Francisco Javier Carratalá.—Antonio Maria de Orose.

Habia tenido el placer de recibir hora por hora, instante por instante, felicitaciones ó adhesiones de mas de la mitad de España. Desde Cartagena enviábase al general Prim y los bizarros marinos, con cuya cooperacion habia entrado en la plaza, un afectuosísimo saludo. Manifiestos áhanle Talavera, Guadalajara, Baeza, Escorial, Bailen, Teruel, Santa Cruz del Retamar, Jaen, Motril, Murcia, Calatayud, Andújar, Aranjuez, Lorca, Salamanca, Ciudad-Rodrigo, Huelva y Lérیدا que se adherian al movimiento nacional y constituian desde luego juntas.

Trasmítala felicitacion y el sentimiento de gratitud del pueblo de Madrid á los señores generales que habian conducido á la victoria el ejército de la Libertad. Trasmítala al duque de la Victoria en relacion de lo acaecido en la capital y le espresaba la decidida resolucíon del pueblo contra el antiguo régimen. Ordenaba, en fin, como una reparacion y un símbolo á la vez, que desde luego se emprendiesen los interrumpidos trabajos para la ereccion de la estátua de Mendizábal.

La junta revolucionaria de Madrid, que no se ha considerado desde el primer instante sino como una corporacion provisional, interina, absolutamente consagrada á llenar el espacio intermedio entre el antiguo régimen y la primera aplicacion del nuevo derecho proclamado por la marina, el ejército y el pueblo, del sufragio universal, ha votado por aclamacion el siguiente importante documento para facilitar la eleccion de hoy:

LA JUNTA REVOLUCIONARIA INTERINA.

MADRILEÑOS: Para facilitar la eleccion que, por primera vez, vá á ejercer libre y universalmente el pueblo de Madrid, la junta provisional cree conveniente indicar algunas reglas que aseguren la verdad del sufragio y hagan que la eleccion sea espresion genuina del vecindario.

A este fin, las juntas de distrito, conocedoras de los vecinos que las constituyen, determinarán las secciones en que se ha de dividir cada barrio, si el número de los electores fuese muy numeroso. Los barrios ó sus secciones se reunirán el día de hoy 30 de setiembre, á las dos de la tarde, en un local adecuado que los ciudadanos generosos se apresurarán seguramente á facilitar al pueblo.

Los vecinos designarán, por el método que estimen mas breve y expedito, un presidente escogido de entre todos ellos, y cuatro secretarios encargados de verificar la eleccion, formando dos listas: La primera contendrá los nombres de los ciudadanos que voten, á fin de asegurarse todos de que cada uno de los electores pertenece al barrio en que emita su voto. La segunda, los nombres de todas las personas que obtienen sufragios para ser individuos de la junta.

Todos los vecinos, mayores de edad, sin distincion de ninguna clase, tienen voto; y pueden espresar libremente su opinion, designando las personas que les merezcan confianza para individuos de la junta que ha de gobernar Madrid.

Reunidos los vecinos de cada barrio, darán su voto á tres personas, que, en representacion del distrito, formen parte de la junta general, de modo que esta resulte compuesta de 30 individuos. Cada papeleta contendrá asimismo los nombres de tres suplentes.

El acta de cada barrio, firmada por el presidente y los secretarios, y acompañada de la lista que la comprueba, será entregada á la junta del distrito.

Las juntas de distrito harán el escrutinio de las listas de los barrios, y las tres personas que resulten con mayor número de votos en todos los distritos, serán proclamados diputados, ya propietarios, ya suplentes de la junta de gobierno, estendiéndose una acta firmada por la junta del distrito que presida el escrutinio. Esta acta servirá de credencial á las personas elegidas.

Con tan sencillas bases, puede rápidamente organizarse el pueblo de Madrid, interin se nombra el ayuntamiento que cuide de sus intereses locales.

El vecindario, con la discrecion que lo distingue, comprenderá que la nueva junta debe espresar la union de todos los partidos que han contribuido á derribar la dinastía de los Borbones y á restablecer el gran principio de la Soberania nacional.

En este solemnísimo instante solo una entidad nos parece grande, la Nacion; solo una preocupacion nos parece sagrada, la de la Libertad. Madrid 30 de setiembre de 1808. Pascual Madoz.—Nicolas Maria Rivero.—Amable Escalante.—Juan Lorenzana.—Facundo de los Rios y Portilla.—Juan Estanislao Figueras.—Laureano Figuerola.—José Maria Carrascon.—Marqués de la Vega de Armijo.—Mariano Azara.—Vicente Rodríguez.—Félix de Peroda.—José Cristóbal Sorri.—Manuel Garcia y Garcia.—Juan Moreno Benitez.—Mariano Vallejo.—Francisco Romero Robledo.—Antonio Valles.—José Olózaga.—Francisco Jimenez.—Ignacio Rojo Arias.—Ventura Paredes.—Eduo de Chao.—Ruberto Fernandez de las Cuevas.—Manuel del Arce.—Manuel Ortiz de Pinedo.—José Ramos.—Nicolas Calvo Guaiti.—José Abascal.—Manuel Merelo.—Adolfo Jua-

risti.—Francisco Garcia Lopez.—Bernardo Garcia.—Camilo Labrador.—Miguel Morayta.—Ricardo Muñoz.—Tomás Carretero.—Antonio Ramos Calderón.—Cárlos Navarro y Rodrigo.—Francisco Javier Carratalá.—Antonio Maria de Orose.

La junta provisional de gobierno publicó ayer tarde la siguiente comunicacion:

«Esta junta por su primera determinacion ha resuelto restablecer la Milicia Nacional voluntaria, para lo que se les repartirán las armas necesarias á todos los ciudadanos que se presenten á recogerlas en los puntos siguientes: Plaza Mayor.—Plaza de la Cebada.—Plaza de Bilbao.—Plaza de Santo Domingo.—Chamberi.—Plaza de las Cortes.—Lo que se hace saber para conocimiento de los ciudadanos. Madrid, 29 de setiembre de 1868.—El presidente, P. Madoz.»

Anoche fueron recogidas por las patrullas de voluntarios de la Libertad muchas armas que se hallaban en poder de muchos ó personas desconocidas ó que aisladamente recorrían las calles, alguna de ellas haciendo disparos, que aunque otra cosa no, producian inquietud en las familias que encerradas en sus casas ignoraban la causa y efectos de aquellos disparos. Las juntas mandaron detener como sospechosos á los que sin agregarse á algun reten fueron solos y armados por las calles. El vecindario, sin embargo, continuó transitando sin la menor dificultad.

Anoche estuvo recorriendo Madrid un gran grupo de paisanos armados y con banderas, formando casi un batallon perfectamente organizado, al frente del cual marchaba la charanga del batallon de cazadores de Baza, tocando himnos patrióticos.

Una de las personas que mas contribuyeron ayer en Madrid á que se sostuviera el orden desde los primeros momentos en que el grito de libertad cundió por la villa, fué el conocido y valiente patriota Pucheta, que montado y seguído de varios de sus amigos recorrió los puntos principales encareciendo el orden.

La junta del distrito organizada ayer en la plazuela de Anton-Martin la forman: D. Antonio Arana, presidente; don Toribio Castrovide, secretario; D. Adolfo Joaristi, D. Diego Lopez, D. Valentín Corona, D. Tomás Berenguer, D. Pedro Pallares, y D. Juan Sierra.

En el distrito del Hospital formaron ayer la junta los Sres. D. Pedro Gomez Rubio, D. Alfonso Garcia Tejero, D. Ramon Perez, D. Sebastian Piñas, D. Julian Lopez Anguino y otros cuyos nombres no hemos podido adquirir.

En vista de las comunicaciones dirigidas á la junta provisional revolucionaria por algunas de las juntas de distritos y numerosos ciudadanos, en que se manifiesta la material imposibilidad de que pueda verificarse hoy la votacion por barrios de la junta que ha de dirigir los destinos de Madrid, sintiendo seguramente prolongar el mando interino que se le ha confiado, se ha resuelto aplazar para el día de mañana 1.º de octubre, á las dos de la tarde, la votacion que hoy debia celebrarse.

La junta provisional revolucionaria de Madrid espera del patriotismo de las juntas de distrito y de los ciudadanos todos, que unirán sus esfuerzos para facilitar la eleccion en las secciones que representen, ya que lo mas importante para Madrid es hoy que la poblacion tenga una autoridad libremente elegida y por todos acatada.

El regimiento que se llamaba de Isabel II se llama ahora regimiento de la Libertad.

El general Blaser ha entregado el mando de Zaragoza al general Thomas. Las tropas se han adherido al pronunciamiento, que se ha hecho con el mayor orden.

Todavía no se sabe de fiijo cuando llegarán los generales Serrano y Prim que se unirán en Alcázar para entrar en Madrid.

Ha sido detenido el equipaje del general D. José de la Concha; pero le ha sido devuelto inmediatamente.

Además de los nombres de pueblos pronunciados que publicamos en otro lugar, se tienen noticias de los alzamientos de Huelva, Salamanca, Segovia, Soria, Segorbe, Valencia, Huesca, Barbastro, Benavente, Tarazona y Toledo.

Iniciado el movimiento en Barcelona, parece que está ya nombrada la junta revolucionaria, aunque continúa todavía allí el conde de Ceste.

El general Dulce ha llegado á Gádiz procedente de Canarias, y en breve se dirigirá á Madrid.

El Sr. Peris y Valero es el presidente de la junta revolucionaria de Valencia.

Se espera en Madrid de un día á otro á nuestro querido amigo D. Luis Blanc.

En San Sebastian se ha hecho el pronunciamiento en mediodel mayor orden. Se espera allí de un momento á otro á D. Francisco Montomar.

Toda la peninsula puede darse ya por adherida al pronunciamiento.

Se ha encargado de la direccion de Correos el Sr. D. Eusebio Asquerino, y de la de Telégrafos el Sr. Chao.

Hoy á las diez de la mañana ha salido doña Isabel de Borbon de San Sebastian. A estas horas debe hallarse ya en Francia.

Hoy debe reaparecer La Discusion, y muy en breve La Democracia y El Pueblo.

La junta interina ha publicado el siguiente conciso pero espresivo decreto: «Mendizábal fué el hombre de nuestra regeneracion y nuestra revolucion. Nada mas natural que la junta provisional decrete:

Artículo único. En el día de mañana comenzarán los trabajos para colocar en la plaza del Progreso la estátua del inolvidable patriota Mendizábal: estátua que costó el sentimiento liberal, y cuya colocacion impidieron la ingratitud y la deslealtad. Madrid 29 de setiembre de 1868.»

El día 29 se han pronunciado, segun noticias telegráficas, hasta media noche, las poblaciones siguientes: Andújar, Avila, Almeria, Ciudad-Rodrigo, Calatayud, Escorial, Figueras, Huelva, Jaen, Lérída, Lorca, Murcia, Salamanca, Sanlúcar, Talavera, Tortosa, Vinaroz y Zaragoza, donde solo el capitan general se mantiene indeciso, y la tropa en actitud pasiva. De Barcelona se sabe que está iniciado el movimiento.

Desde el momento en que se verificó ayer en Madrid el movimiento revolucionario, vióse á los soldados y jefes que fraternizaban con las masas populares, arrancar de sus rostros y uniformes las coronas é iniciales que hasta ahora figuraban en las hombreras y chapas. El general Ros de Olano se las arrancó á la vista del numeroso pueblo que llenaba la Puerta del Sol.

La junta que se organizó ayer en el ministerio de la Gobernacion bajo la presidencia del Sr. Escalante, y que despues se unió por la noche con la instalada en el ayuntamiento, se componia de los señores Rios Patillas, Vallés, Vela, Azara, Gimenez Guinea, Garcia y Garcia, Paredes, Vallejo (D. Mariano) y Carrascon.

Una de las primeras atenciones en que se ha fijado la junta provisional interina de Madrid, ha sido preparar algunos medios para proporcionar cuanto antes ocupacion á las clases jornaleras y para sostener la situacion normal del espíritu público y del comercio, á fin de que no sufran menoscabo los intereses generales de la poblacion.

TERCERA EDICION.

Á LAS NUEVE DE LA NOCHE Ha sido depuesto el rector de la universidad, señor marqués de Zafra, por haber intentado conferir un grado universitario á nombre de la reina con arreglo á la fórmula del gobierno caído, y se le sometió al juicio de residencia á que haya lugar.

La junta provisional revolucionaria ha creído de su deber realizar un acto de justicia reponiendo con todos sus honores y consideraciones á los catedráticos separados por el anterior gobierno señores Sanz del Rio, Castelar, Garcia Blanco, Valle, Salmeron, Castro y Giner de los Rios.

Un individuo preso por haber disparado un tiro á otra persona, ha sido sometido á los tribunales ordinarios.

Un juez de primera instancia ha asistido hoy á palacio con la comision de la junta revolucionaria, de que en otro lugar hablamos, á practicar el inventario de los efectos que allí existian.

El héroe de los Castillejos, general Prim, ha salido de Cartagena con direccion á Madrid á las nueve y treinta minutos de la mañana, en un tren especial.

Anteanoche se presentaron en las aguas de San Sebastian dos fragatas inglesas. Es posible que en alguna de ellas haya salido de España Isabel de Borbon con su familia.

Dice el Imparcial: «El ex-gobernador Berriz comunicó anteanoche á los liberales D. José Olózaga, D. Juan Moreno Benitez, D. Juan de Lorenzana, D. Eduardo Gasset, D. Carlos Massa Sanguinetti y otros que no recordamos, la orden de destierro para los puntos que tuvieren por conveniente elegir. Ayer, en cambio, recibieron un redondo besa la mano, diciéndoles que se suspendia el destierro.»

Dice un periódico liberal, y tiene razon: «La capital de España está entregada á sí misma. Unos 40000 hombres armados recorren las calles de Madrid en grupos más ó menos numerosos. Ni un crimen, ni un delito, ni un exceso. Este es el orden de la Libertad que no teme las masas armadas, porque esas son las soberanas, y el pueblo, al respetarlas, respeta su soberania. ¡Qué leccion mas elocuente!»

El lettero del café de la Princesa ha sufrido una pequeña modificacion: le han quitado las dos últimas sílabas y ha quedado el nombre de café de Prim.

Tenemos á la vista una carta de Carmona en la que se nos dan algunos detalles de la entrada en aquella ciudad de D. Rafael Perez del Alamo, al frente de una fuerza de voluntarios de la libertad. En la citada correspondencia se dice que el pueblo se encontraba en una situacion angustiosa, fulto de autoridades que reprimiesen cualquier exceso que se intentase cometer. Esta inquietud desapareció como por encanto con la presencia de la mencionada fuerza, cuyo jefe y subordinados se condujeron con una templanza digna del mayor encomio, y procedieron inmediatamente á reprimir todo conato de desorden, conminando con las penas mas severas á todo aquel que cometiera el menor atentado contra la vida y la propiedad de los vecinos de Carmona. El resultado fué devolver la tranquilidad al pueblo que no tiene palabras bastantes para elogiar á D. Rafael Perez del Alamo.

La Nueva Iberia ha aparecido hoy con su antiguo título de la Iberia y con la nota de que es su director el Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta. Escusado es decir que los redactores de la Nueva y los de la antigua, son y han sido siempre los mismos.

El nombre que tenia la antigua plaza de Santa Ana, ha sido sustituido por el de Plaza de Topete. La plaza de Isabel II, ha recibido el nombre de Plaza de Prim; La de Oriente, de la Marina; La de Herradores, de Serrano. La calle del Principe, de Izquierdo; Y la de Fuencarral, de Caballero de Rodas.

El ayuntamiento revolucionario de Sevilla habia dispuesto sacar á subasta el lunes 28 del corriente el derribo de las puestas de San Fernando, Osaio y Carmona, haciendo suyo el contratista el aprovechamiento de los materiales. La puerta de Triana se ha empezado á derribar.

La junta revolucionaria de Córdoba dispuso inmediatamente despues de constituida lo siguiente: 1.º Queda desde este instante disuelto el cuerpo de vigilancia pública, conocido con el nombre de Policia. 2.º Queda igualmente suprimido el impuesto de consumos y su recaudacion en puertas, declarándose cesante todo el personal que lo servia. 3.º Queda suprimido tambien el consejo provincial, devolviéndose todas sus atribuciones á la diputacion provincial que se nombrará enseguida. 4.º La junta replica á todos los buenos patriotas que han prestado sus relevantes servicios en el glorioso alzamiento de esta capital, verificado en la mañana del 20, que presenten nota de aquellos, no obstante de que son conocidos por su decision y arrojo, para ser recompensados con la solicitud que corresponde á la patria agradecida. 5.º y último. La junta irá publicando por medio de su boletín extraordinario cuantas medidas radicales se proponen tomar en estos supremos instantes. Trono vacante. Soberania nacional. Cortes constituyentes por sufragio universal directo.

Córdoba 23 de setiembre de 1868.—Angel Torres, presidente.—Francisco Morillo.—Manuel de Luna.—Francisco Porto-carrero.—Rafael Barroso.—Francisco de Leiva.—Santiago Barba.—Rasfácil Gorrindo, vocal-secretario.

El ayuntamiento interino de Málaga lo forman los Sres. D. Pedro Gomez.—Miguel Sanchez Pastor.—Salvador Moreno.—José Garcia.—Andrés de Silva.—Lorenzo Sanchez.—Juan Irizar.—José Anchorona.—Salvador San Martin.—Claudio Porta.

Los periódicos de Andalucía que hoy recibimos al fin, vienen llenos de noticias de actualidad y rebosando de entusiasmo patriótico. En toda Andalucía era general el alzamiento, y en todas partes se armaba el pueblo constituyéndose en centinela y guarda de sus derechos y de los intereses generales.

La junta revolucionaria de Málaga ha decretado: Art. 1.º Se nombrará una comision encargada de reunir en uno ó dos conventos las monjas que haya en esta ciudad, procediéndose inmediatamente á la demolicion de todos los demás conventos. Art. 2.º Despues que sean trasladados á otro edificio los efectos de guerra que hay en las Atarazanas, valiéndose para ello de una comision militar, se procederá á la demolicion de aquel parque. Art. 3.º Atendiendo á que con los armamentos modernos es completamente inútil para la defensa de la plaza el fuerte de Gibraltar, se demolerá este castillo. Art. 4.º Los terrenos y materiales quedarán á disposicion de la ciudad, para que oportunamente los utilice en levantar edificios públicos y abrir nuevas plazas.

Málaga 26 de setiembre de 1868.—Antonio Luis Carrion.—José Moreno Micó.

En Málaga se habia dispuesto crearse dos batallones de francos abonando 7 reales los diarios á cada individuo.

El bizarro general Caballero de Rodas dirigió á los cordobeses la siguiente proclama luego que se hizo cargo del mando militar de la provincia: «CORDOBESES: La revolucion que se está operando tiene por objeto volver por los fueros heredados de la libertad, de la moralidad, de la justicia y el decoro; ningun ciudadano honrado debe permitir que se cometan desmanes contra la propiedad, contra los intereses del Estado ó de los particulares, comprometiendo así el éxito de este movimiento en desdoro de la civilizacion y la cultura. Las juntas revolucionarias y los ayuntamientos, legitimos representantes de los pueblos, deben velar incansablemente por que se guarde el orden mas completo en todas partes, y no se ocasionen defectos en las vias férreas y lin. as telegráficas bajo ningun pretexto, respetando los archivos, los templos y las personas; que yo, como general encargado de las operaciones, estoy dispuesto á castigar con el mayor rigor á los que en cualquier sentido traten de desvirtuar el santo objeto de la revolucion para convertirla en actos vergonzosos de vandalismo. Córdoba 24 de setiembre de 1868.—Vuestro general, Caballero de Rodas.»

Nos asociamos á nuestro colega la Nacion y hacemos nuestras las siguientes palabras: «Como en Cádiz, como en Sevilla, como en todas las poblaciones que nos precedieron en el movimiento nacional, ejemplo de sensatez y cordura que dado el pueblo de Madrid supera á todo cuanto pudiera decirse. Todas las naciones de Europa que han sufrido esta serie de convulsiones pofíticas y que no figuran en sus anales el caso de una volucion tan radical como esta, sin efusion de sangre y sin desórdenes, nos contemplarían con admiracion. Por eso es, en efecto, admirable que un pueblo cansado de tan larga y larga opresion como la lleva España, al dejarse si-

Ayer circuló por Madrid la siguiente proclama: LA JUNTA REVOLUCIONARIA DE MADRID AL EJÉRCITO. Soldados: Hijos sois del pueblo; del pueblo sálsteis; al pueblo habe s de volver. Perteneceis como todos y os debeis mas que ninguno á la patria. Soldados y oficiales del ejército: quien os induzca en esta hora solemne y delictiva á hostilizar al pueblo, es un traidor; parricidas seriais llamados vosotros si le obedecieseis. Fraternidad con el pueblo: sed unos con él en el día de la libertad. ¡Soldados! ¡Abajo los Borbones! ¡Viva la soberania de la nacion!

El esforzado general Prim fué el que entró en Ceuta y proclamó el alzamiento de aquella importante plaza, adhiriéndose á él toda la guarnicion.

Han sido declarados dis estas las juntas provinciales de beneficencia y de sanidad de Sevilla, nombrándose otras por el gobierno provisional.

Entre otras fuerzas de artilleria que se organizaron en Sevilla para ir á las órdenes del duque de la Torre, figuraban 16 cañones rayados de campaña que montaron en pocas horas los individuos de l presidio de aquella plaza.

El 24 hizo su entrada en Córdoba el valiente duque de la Torre, recibéndole el pueblo en masa en medio de atrozadoras aclamaciones. Al ilustre general en jefe del ejército libertador, le acompañaban los conocidos liberales Sres. general Izquierdo, brigadier Alaminos, Lopez de Ayala, Asquerino (D. Eduardo) Manti la, Rober, Lopez Guizaro, Alarcón, Bermudez, Correa, Contreras y Merás.

El letero del café de la Princesa ha sufrido una pequeña modificacion: le han quitado las dos últimas sílabas y ha quedado el nombre de café de Prim.

tiamente entregado á sí propio, sin preparación alguna, no haya cometido ningún punible abuso de libertad.
¡Llor eterno al pueblo español, siempre noble y generoso!

La revolución ha empezado en Córdoba con un acto de justicia. El bandido Pacheco, que era hace años el terror de aquella provincia, ha sido fusilado.

En la provincia de Logroño ha corrido también la generosa sangre de los liberales. Organizados los habitantes de Calahorra habían proclamado la soberanía de la nación y constituido en junta revolucionaria. Pero inmediatamente salieron de la capital algunas fuerzas que se entraron en la población fué solo después de haber entrado una heroica resistencia que al fin hubo de ceder ante la superioridad de los enemigos y la escasez de municiones.
No nos olvidemos, en medio del júbilo que nos embarga, de aquellos que murieron como buenos luchando por la libertad.

Todos los soldados que hallándose en reserva fueron llamados á esta corte, han sido mandados á sus respectivas casas.

La junta provincial revolucionaria de Sevilla publicó el siguiente aviso en los periódicos de aquella ciudad:
«Comisión de armamento y alistamiento.— La comisión de armamento y defensa de esta junta revolucionaria ha de saber á todos los solteros y casados sin hijos, con preferencia de los que han servido en las diferentes armas del ejército que quieran alistarse en los cuerpos movilizados que la junta va á formar, se presentarán desde luego que se publique este anuncio en el local que ocupa esta espresada junta y sección de guerra, en la que se les enterará de las condiciones y garantías que se les ofrecen.— El presidente accidental, Hidalgo.»

Los periódicos de Granada, Valencia y Murcia, que recibimos esta mañana, no contienen noticias, y únicamente publican los partes telegráficos de fecha atrasada que se les comunicaban por las autoridades de entonces.

Las lluvias, que con tanto anhelo esperan nuestros abatidos labradores, riegan abundantemente los campos de toda la Península, dando á la sedienta tierra el lujo que ha de hacer fructificar las semillas. Las operaciones de la siembra se están haciendo con las mejores condiciones para una futura abundantísima cosecha. El pan se venderá cada día mas barato.

En Sevilla se ha creado una Tertulia patriótica donde hay tribuna pública en la que puedan hablar los sócios que quieran.

Se nos asegura, dice un diario de Córdoba, que el excelentísimo señor duque de la Torre, general en jefe de los ejércitos liberales, había dispuesto que todos los individuos de las tropas de su mando llevasen un lazo encarnado en un brazo, como distintivo para que en cualquier acción no se confundiera con las tropas de doná Isabel de Borbon, que visten del mismo uniforme.

La Iberia dice con mucha oportunidad:
«Después de los acontecimientos pasados, conviene mucho la mayor unión entre los liberales españoles.
«Todos hemos sufrido; todos hemos luchado para echar por tierra el monstruo de la tiranía.
«Que todos, unidos por fraternal abrazo, constituyamos una sola familia, la gran familia liberal.
«Así España podrá convertirse en una nación libre, rica y grande.»

Ha empezado á publicarse un periódico liberal con el título de *La Linterna*.

La junta general de Madrid y las juntas de distrito se elegerán mañana á las 10 de la tarde por sufragio universal.
Todos los vecinos mayores de edad, sin distinción de ninguna clase, pueden designar las tres personas que en su opinión han de formar parte de la junta, en representación del distrito.

Los comerciantes de la calle de Postas D. Juan Zorrilla, D. Julian Prats, D. Brigido Ruiz Gomez, D. Miguel Hernandez y D. José Lopez, han formado una comisión reuniendo entre todos 8000 rs. con cuya cantidad facilitaron comida abundante á los guardias civiles y carabineros que ayer estuvieron en la plaza Mayor; además están atendiendo a otras necesidades del momento.

Las personas que murieron ayer en el parque de artillería á consecuencia de la explosión de una caja de cartuchos fueron cinco. Los heridos subieron á 63, de los cuales 20 han sido curados en la casa de socorro del segundo distrito y 43 en la del primero.

En Valladolid se ha constituido la junta provisional; se está armando la Militia, y se ha proclamado la estinción de la dinastía. Las tropas han fraternizado con el pueblo.

Los generales Calonge y Parreño se cree que se han dirigido al extranjero.

Hoy han penetrado algunos paisanos en palacio, é inmediatamente una comisión compuesta de los Sres. Madoz, Ortiz de Pinedo y D. Vicente Rodriguez, á nombre de la junta, se han dirigido allí

con objeto de sellar las habitaciones para hacer el inventario correspondiente.
D. Emilio Anaya y Lopez ha sido nombrado ayudante de órdenes de la junta de gobierno.
Ayer acompañó al general Jovellar en su visita á los cuarteles y á los principales puntos de Madrid.

La junta revolucionaria del distrito del Congreso se compone de los señores D. Plas Pierrat, D. Pascual Madoz, don Juan Ramon Patino, D. Estanislao Figueras, D. Claudio Escarpizo, D. Pedro Mas y Oseta, D. Francisco Alonso y Gomez, D. Juan Antonio Gonzalez, D. Manuel Ruiz de Quevedo, D. Serafin Cano, D. Estanislao Samaniego, D. Domingo Riloys, D. José Piery y Saez, D. Agustín Garrido Campos, D. Eusebio Asquerino, D. Juan Barrilero, D. Francisco Iriarte, D. José Rivera, D. Eduardo Galinzaga, D. José Grijalbo, D. Antonio Holgueras, D. Francisco Chorot, D. Rafael del Valle, D. Eduardo Guerrero, D. Anacleto Jochales, D. Vicente Caltañazor y don Pedro Fernandez Martin.

Se han encargado del ministerio de Fomento instalándose en el edificio de la Trinidad en el concepto de junta los señores D. Francisco de Paula Canalejas, el Sr. Escudero de la Peña y D. Clemente Fernandez Elias.

Probablemente en el local de la Trinidad se verificarán mañana las elecciones de las juntas.

El Sr. Gallifa es el presidente de la junta revolucionaria de Zaragoza que se ha constituido esta mañana á las ocho.

El Sr. Zamora y Caballero ha sido también encargado interinamente con el Sr. Ramos de la redacción de la *Gaceta de Madrid*.

Las juntas de distrito están establecidas en los puntos siguientes:
Palacio, en el teatro de Oriente.
Buenvista, en el Ateneo, Montero, 21.
Audiencia, Callejon del Infierno.
Congreso, Plaza de Matute.
Centro, Mayor, 48.
Inclusa, Embajadores frente á la de los Abades.

Hospital, Ave-Maria, esquina á San Simon.
Barrio de Pozas, en el café.
Santo Domingo, Ancha, núm. 2.
Universidad, Ministerio de Gracia y Justicia.
Anton Martin, Teatro de Variedades.
Latina, Plaza de San Millan, 11.
Plaza de la Cebada, en la misma.
Afuera de Atocha, Hospital General.

Deseosa la junta revolucionaria de facilitar en todo lo posible el gran acto popular que mañana debe verificarse, ha creído conveniente publicar la denominación de los distritos de la capital y barrios que comprenden:

Palacio.—Platerías, Vergara, Bailén, Leganitos, Florida, Alamo, Amaniel, Quiñones, Conde-Duque, y Principe Pio.
Universidad.—Dauiz, Estrella, Pizarro, Dos de Mayo, Campo de Guardias, Corredera, Rubio, Escorial, Pez, y Colon.
Centro.—Arenal, Bordadores, Espejo, Isabel II, Descalzas, Silva, Jacometrezo, Postigo de San Martin, Abada, y Puerta del Sol.

Hospicio.—Desengaño, Valverde, Fuencarral, Beneficencia, Barco, Colmillo, Herman-Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Chamberí.
Buenvista.—Montera, Caballero de Gracia, Bilbao, Reina, San Marcos, Alcalá, Almirante, Belén, Libertad, y Plaza de Toros.
Congreso.—Carrera de San Gerónimo, Cortés, Lobo, Principe, Retiro, Cruz, Angel, Cervantes, Huertas y Gobernador.
Hospital.—Atocha, Cañizares, Santa Isabel, Olivar, Delicias, Torrecilla de Leal, Primavera, Avemaria, Valencia y Ministriles.

Inclusa.—Rastor, Peñon, Encamienda, Cabestros, Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones y Peñuelas.
Latina.—Cebada, Toledo, Arganzuela, Solana, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava.
Audiencia.—Puente de Segovia, Segovia, Puerta-Cerrada, Cava, Estudios, Juanelo, Progreso, Concepcion, Constitucion y Carretas.

Escusado creen los que suscriben proclamar los principios políticos que el país proclama y va á plantear; han costado tantos dolores como lágrimas para llegar á su conquista y escritos se hallan en el corazón de los buenos liberales.

La junta del distrito, para facilitar el acto de la eleccion ha acordado dividir el distrito en tres circunscripciones.
La primera comprende los barrios de Dauiz, Dos de Mayo y Campo de Guardias estableciéndose la votacion en la casa que ocupa la escuela Normal.
La segunda, los del Pez, Rubio, Estrella y Pizarro, estableciéndose la votacion en la misma calle del Pez, número 22.
Y la tercera los de la Corredera, alta de San Pablo, Escorial y Colon, estableciéndose la votacion en el local de la alcaldia, Corredera alta.

Madrid 30 de setiembre de 1868.
José Rodriguez Villabrilie.—José Andrés y Hernandez.—Pio Montes.—Victor Zurita.—Manuel Quytana.—Manuel Roig.—Manuel Santibáñez.—Antonio Roig.—Nicomelas Martinez.—Nicolás Parrondo.—Francisco Saeza.—Manuel Salvador Lopez.—Carlos Ferrari.—Alonso Gullon.—José González Carbonera.—Faustino Maroto.—Gregorio de las Pozas.—Timotheo Alfaro.—Juan Nepomuceno Altolaquiere.—Leandro Perez Cosio.—Lázaro Quintana.—Remigio Castro.—Bernardo Tomé.—Bernardo Iglesias.—Antonio Martinez Hoam.—Antonio Garcia Herreros.—Juan Prado Vazquez.

Los pueblos de la provincia de Madrid se han adherido todos al movimiento de la capital, sin que en ninguno de ellos haya ocurrido la más insignificante desgracia, habiendo enviado felicitaciones á la junta central.

Además de los puntos de que damos cuenta en otro lugar, han secundado el movimiento revolucionario Tudela de Navarra y Valladolid.

Una carta del Callao del 21 del pasado dice que el 14 se incendió la calle comer-

cial de aquella poblacion, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para salvar los efectos de las llamas. Las pérdidas se graduan en millon y medio de duros.

Se ha dado órden para poner en libertad á D. Joaquín Cobelo, sentenciado á más de 120 años de presidio como editor de la *Democracia*, por diferentes causas seguidas á dicho periódico.

Mañana á las dos de la tarde, el señor Madoz acompañado de una comisión de la junta revolucionaria, presidirá en la plaza del Progreso el acto de la inauguración de las obras para la estatua de Mendizabal.

Hoy al mediodía han llegado tres vagones con 74 heridos de las tropas que al mando de Novalesches se batieron anteayer en Alcolea. El pueblo les ha hecho una acogida fraternal. Creemos que esta tarde habrán llegado otros heridos mas graves.

Hoy recibimos el siguiente despacho telegráfico de la Habana por la via de Nueva-York.

Habana, 12.
El mercado de azúcar está paralizado. El número 12 á 8 rs. ar., y los n. 15 á 20 de 8 1/2 á 10 id. id.; miel de 6 á 7 1/2 y el mascabado de 7 á 7 1/2.
Los cambios sobre Londres de 15 1/2 á 16 1/2 por 100 premio.
Sobre los Estados-Unidos, en papel y á 60 días, de 26 á 27 descuento; á corto plazo, de 24 á 25 id. id.; en oro y á 60 días, de 4 1/2 á 5 por 100 premio; á corto plazo, de 5 á 6 por 100 id.
El 1.º del actual se sintieron algunos temblores de tierra en Santhomas.
El 3 llegó á Kingston el ex-presidente Cabral de Santo Domingo. Se propone ir á Santhomas por la via de Santiago de Cuba.

Uno de los primeros grupos que ayer salieron á la calle fué mandado por el coronel D. Victoriano Atmeller, que se fué al cuartel de Santa Isabel á conocer el espíritu de la tropa que allí habia, y después de algunas contestaciones con un general que en el cuartel estaba, salió convencido de los buenos deseos de la tropa para fraternizar con el pueblo. En seguida se dirigió al Hospicio y sacó la música de los acogidos, pasando al cuartel del Soldado, llevándose gran número de carabineros, que se abrazaron con el pueblo y siguieron con los grupos por las calles. En la Plaza de la Constitucion fueron arengados por el Sr. Salmeron y el mismo Sr. Atmeller, recorriendo por fin la capital sin ocasionar el menor disturbio.

Parece que ha sido detenido en el ferrocarril el inspector de vigilancia señor Surroca.

Aun no se sabe de fijo á qué hora llegará el general Serrano. El general Prim se cree que llegue esta noche.

La junta del distrito de la Universidad nos ha enviado para su publicacion el siguiente documento:
«La junta revolucionaria del distrito de la Universidad, constituida en el día de ayer por las personas que suscriben, pertenecientes al gran partido liberal y cuyos nombres son conocidos entre sus convencios, se dirige á ellos para escitar el celo patriótico de todos á fin de que acudan á las dos de la tarde de mañana jueves 1.º de octubre á emitir sus votos para elegir los individuos que han de concurrir como representantes de este distrito á la formacion de la junta central de Madrid.»

Escusado creen los que suscriben proclamar los principios políticos que el país proclama y va á plantear; han costado tantos dolores como lágrimas para llegar á su conquista y escritos se hallan en el corazón de los buenos liberales.

La junta del distrito, para facilitar el acto de la eleccion ha acordado dividir el distrito en tres circunscripciones.
La primera comprende los barrios de Dauiz, Dos de Mayo y Campo de Guardias estableciéndose la votacion en la casa que ocupa la escuela Normal.
La segunda, los del Pez, Rubio, Estrella y Pizarro, estableciéndose la votacion en la misma calle del Pez, número 22.
Y la tercera los de la Corredera, alta de San Pablo, Escorial y Colon, estableciéndose la votacion en el local de la alcaldia, Corredera alta.

Madrid 30 de setiembre de 1868.
José Rodriguez Villabrilie.—José Andrés y Hernandez.—Pio Montes.—Victor Zurita.—Manuel Quytana.—Manuel Roig.—Manuel Santibáñez.—Antonio Roig.—Nicomelas Martinez.—Nicolás Parrondo.—Francisco Saeza.—Manuel Salvador Lopez.—Carlos Ferrari.—Alonso Gullon.—José González Carbonera.—Faustino Maroto.—Gregorio de las Pozas.—Timotheo Alfaro.—Juan Nepomuceno Altolaquiere.—Leandro Perez Cosio.—Lázaro Quintana.—Remigio Castro.—Bernardo Tomé.—Bernardo Iglesias.—Antonio Martinez Hoam.—Antonio Garcia Herreros.—Juan Prado Vazquez.

Los pueblos de la provincia de Madrid se han adherido todos al movimiento de la capital, sin que en ninguno de ellos haya ocurrido la más insignificante desgracia, habiendo enviado felicitaciones á la junta central.

Además de los puntos de que damos cuenta en otro lugar, han secundado el movimiento revolucionario Tudela de Navarra y Valladolid.

Una carta del Callao del 21 del pasado dice que el 14 se incendió la calle comer-

El Sr. D. José María Diaz, se ha encargado interinamente del gobierno de Madrid, por delegación del presidente de la junta central, Sr. D. Pascual Madoz, el cual no puede consagrarse hoy, como sería su deseo, á las urgencias de la capital, por las resoluciones que necesitan adoptarse en la junta central.

La junta revolucionaria del distrito de Buena-Vista ha publicado el siguiente documento:

CONCIUDADANOS:
Ante la gravedad de las circunstancias se han constituido en junta revolucionaria los que suscriben, individuos de los antiguos comités progresista, democrata, unitarista, del distrito, con el fin de asegurar en el mismo el órden de la libertad que Madrid acaba de conquistar en un sublime arranque de entusiasmo.

Mientras la junta revolucionaria de la capital hace oír su voz y determina en un manifiesto cuál es su pensamiento, faltáramos nosotros al deber de liberales radicales y decididos si no hiciésemos saber desde luego á este distrito que proclamamos el principio de la Soberanía nacional, y queremos el reconocimiento de todas las libertades y de todos los derechos individuales que el pueblo español no puede en lo sucesivo dejar que ningún poder arbitrario le usurpe.

La revolución ha sido tan grande, y es tan unánime el entusiasmo con que los ciudadanos han manifestado su amor á la libertad, y el interés que les inspira el órden público, sin el cual no se concibe la igualdad de derechos, que la Junta Revolucionaria del distrito ha acordado organizar en el momento la administración municipal del mismo, nombrando alcaldes de barrio, á los cuales encomienda ejercer desde esta noche el elevado ministerio de mantener la autoridad del pueblo con el prestigio, que nunca lograron adquirir los agentes del tiránico poder que ha caido sin resistencia en cuanto la opinion se ha manifestado.

La junta del distrito, que no tiene mas pretension que la de prestar un servicio á la santa causa de la libertad, y lo prestará hasta que, de una manera solemne elija quienes han de componerla, invita á los buenos ciudadanos á que le presten su eficaz auxilio para realizar los grandes objetos de la revolucion, contribuyendo con su actitud á que este distrito dé un gran ejemplo de sensatez en su ardiente amor al principio de la soberanía nacional.

Madrid 29 de setiembre de 1868.
El señor regente de la audiencia de Madrid ha recibido hoy la siguiente comunicacion de la junta suprema de Gobierno de Madrid.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MADRID.
Excmo. Sr.: La junta suprema de Gobierno cree conveniente manifestar á V. E. que considera oportuno que los tribunales de justicia continúen ejerciendo su alto ministerio, evitando así los perjuicios inmensos que pudieran ocurrir de suspenderse.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 30 de setiembre de 1868.—P. A. del señor presidente de la junta, José María Diaz.
Excmo. señor regente de la Audiencia territorial de Madrid.

El bandido Pacheco que ha sido fusilado en Córdoba por las fuerzas revolucionarias, se habia presentado en las calles tomando el nombre de general de la libertad para hacer sus fechorías.

Durante la estancia del general Prim en Málaga dió la siguiente proclama:
«Malagueños: El pueblo de Torrijos ha respondido al pueblo de Riego. Ambos han imitado el noble ejemplo de la ilustre marina española, que no ha querido tolerar por mas tiempo la tiranía del gobierno y el envilecimiento á que se queria reducir al noble pueblo español. Gloria á la marina y á su dignísimo jefe el bravo brigadier Topete. Gloria á los valientes regimientos que han respondido al grito patriótico del país.

Ya os ha dicho vuestra junta que Galicia y otras provincias han enarbolado también la bandera de la libertad, y creemos que á estas horas toda España está en armas, y el gobierno huyendo al extranjero á ocultar su remordimiento y su vergüenza.

Malagueños: Hemos conquistado la libertad. Es necesario consolidarla para hacer ver al mundo que somos dignos de vivir la vida de los pueblos civilizados. Es preciso recordar las causas que en el pasado han destruido los gobiernos liberales.

Es indispensable que todos los hombres que quieran la regeneracion de la Patria, se unan y se entiendan para la obra difícilísima que vamos á comenzar.

Los que hemos tenido la honra de iniciar el movimiento revolucionario, los que nos hemos colocado á su frente no tenemos mas que una aspiracion; conocer la voluntad del pueblo español, para respetarla y procurar que imiten nuestro ejemplo todos nuestros conciudadanos.

Si para esto se necesitan de nuevos sacrificios, de nuevos esfuerzos, de la última gota de nuestra sangre, estad seguros de que todo lo daremos por la santa causa de la Libertad. Contamos para esto con la fé y el entusiasmo con que los pueblos han respondido á nuestra voz y contamos con que Málaga ha de ser uno de los primeros que vuelvan á demostrar la decision y los deseos de que os hallais poseidos en estos momentos.

Es necesario consolidarla para hacer ver al mundo que somos dignos de vivir la vida de los pueblos civilizados. Es preciso recordar las causas que en el pasado han destruido los gobiernos liberales.

Es indispensable que todos los hombres que quieran la regeneracion de la Patria, se unan y se entiendan para la obra difícilísima que vamos á comenzar.

Los que hemos tenido la honra de iniciar el movimiento revolucionario, los que nos hemos colocado á su frente no tenemos mas que una aspiracion; conocer la voluntad del pueblo español, para respetarla y procurar que imiten nuestro ejemplo todos nuestros conciudadanos.

Si para esto se necesitan de nuevos sacrificios, de nuevos esfuerzos, de la última gota de nuestra sangre, estad seguros de que todo lo daremos por la santa causa de la Libertad. Contamos para esto con la fé y el entusiasmo con que los pueblos han respondido á nuestra voz y contamos con que Málaga ha de ser uno de los primeros que vuelvan á demostrar la decision y los deseos de que os hallais poseidos en estos momentos.

Malagueños: ¡Viva la Libertad! ¡Viva la Soberanía Nacional! ¡Viva la Marina española! ¡Viva la union del Pueblo y del Ejército!
Abordo de la blindada Zaragoza. Rada de Málaga 25 de setiembre de 1868.—Juan Prim.

Entre las personas que ayer fueron puestas en libertad de las que se hallaban en las prisiones militares, se encuentra el teniente de infantería D. Juan Soto, que fué preso hace pocos dias, despues de haber estado ántes cincuenta y seis en encierro, así como su señora y un hijo.

Doña María Cristina de Borbon ha partido á Francia en un buque para embarcarse en Gijón y salir de España.

Hay noticias de Zaragoza que hacen concebir la esperanza muy fundada de que Barcelona se ha pronunciado ya por completo.

A cada paso tenemos un nuevo motivo que justifica los entusiastas elogios á que está haciéndose acreedor el pueblo de Madrid. En palacio no se ha tocado ni á un mueble, y es mas, el pueblo no ha pasado de la escalera, segun declaracion de los mismos empleados que han asistido al inventario y reconocimiente general de muebles y habitaciones ante un juez y dos escribanos, por los señores Sorri, Madoz, Ortiz de Pinedo y Labrador. Despues de tan escrupulosa visita y de consignarse en el acta notarial que todo estaba intacto, se han sellado las habitaciones y entregado las llaves al llavero mayor bajo su responsabilidad.

Se ha mandado desocupar el ministerio de Estado por tener comunicacion con palacio y con el campo, y sigue custodiando el edificio la guardia de honor de ciudadanos á quienes se ha confiado. Mañana continuará la inspeccion de caballerizas. La comision de que hemos hablado no se ha incautado, pues, de los efectos de palacio, sino que se encarga de vigilar la conservacion intacta del edificio y sus efectos.

Hoy han salido ya gran número de soldados de los cuarteles, uniéndose al pueblo que los ha acompañado en triunfo por las calles, acompañados con las banderas de algunos regimientos. Uno de estos grupos formando ya un batallon con sus jefes y banderas con algunos oficiales del ejército, se detuvieron en la Puerta del Sol. El general Escalante les habló desde el balcon elogiando su moderacion y sensatez, y concluyendo con vivas á la soberanía nacional, al pueblo, al ejército y á la marina, vivas que fueron contestados con frenético entusiasmo.

Los comisionados que salieron anoche á buscar á los generales Serrano y Prim, se dirigieron desde Alcázar de San Juan á Cartagena y Córdoba, en trenes adornados con gallardetes y banderolas.

Las juntas de distrito están encargadas de distribuir las armas y municiones á los voluntarios de la libertad que á cada distrito correspondan. Solo serán admitidos en las filas de voluntarios los que merezcan la confianza de las juntas como liberales y vecinos honrados. Esta noche se comunicarán mas minuciosas instrucciones á las juntas.

Se ha publicado en Málaga un bando de la junta, penando los delitos de robo, heridas y otros é imponiendo penas á la embriaguez y gente de mal vivir.

El patriota Sr. Pruneda se ha puesto al frente de la junta revolucionaria de Teruel.

La junta revolucionaria de Santander ha dirigido una calorosa felicitacion á la junta provisional de Madrid.

La junta revolucionaria del distrito del Hospicio ha señalado los siguientes puntos para la eleccion que ha de verificarse mañana de los individuos que han de formar parte de la junta de gobierno:
BARRIOS.—Hernán-Cortés, en San Antonio Abad.—Beneficencia, en el Hospicio de Madrid.—Santa Bárbara, en el colegio de Sordo-Mudos.—Barco, en San Antonio de los Portugueses.—Valverde, en la Academia de la Lengua.—Chamberí, en el Casino de Chamberí.—Pelayo, en la calle de Pelayo, núm. 61, bajo.—Colmillo, en la escuela Normal de masstras.—Desengaño, en el Crédito Mobiliario.—Fuencarral, en el colegio de Farmacia.

DIARIO DE MADRID.
SANTO DEL DIA 1.º.—El Santo Angel custodio del Reino y San Remigio, obispo.
CULTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas Gerónimas de Concepcion, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde proces y reserva.—En la capilla del Santísimo Cristo de la Salud continúa la novena á su Divino Titular Jesus Crucificado, predicará en la misa mayor D. Basilio Sancho Grande, y por la tarde, en los ejercicios D. Cipriano Tornos.—Termina la novena de Nuestra Señora de las Mercedes en las monjas de Góngora y predicará en la misa mayor D. Isidro de la Fuente y Almazan, y por la tarde en los ejercicios don Jaime Cardona.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, la de la Blanca de San Sebastian, ó la de Consuelo en San Luis.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.
BUFOS ARDERIUS.—Funcion patriótica, á las 8 1/2.—«El jóven Telmaco».—La gramática.—«El teatro estará iluminado.»

LA COTIZACION OFICIAL DE LA BOLSA DE HOY es la siguiente:

Cotizacion oficial.	Últimos cambios		Mañ.	Noche.
	Del 29.	Del 30.		
3 por 100 consolidado.	31-65	31-20	53c	.
Idem pequeños.	33-49	33-00		.
Idem fin de mes.	31-59	31-00		.
Idem exterior.	31-00	30-00		.
3 por 100 diferido.	33-75	31-10	80	
Idem fin de mes.	30-00	30-00		.
Idem fin de mes.	30-00	30-00		.
Amortizable de 1.º	30-00	30-00		.
Idem de 2.º	30-00	30-00		.
Benda del material.	30-00	30-00		.
Idem del personal.	30-00	30-00		.
Obligaciones municip.	30-00	30-00		.
Billotes hipotecarios.	97-00	97-03		.
Billotes segunda serie.	90-75	90-60	45	
Banco de España.	135-50	133-00	50	
Cesal de Isabel II.	30-00	30-00		.
Obras públicas.	30-00	30-00		.
PREZO-CARRILES.				
Obligaciones de 2000.	61-75	62-10	35	
Idem nuevas.	59-75	61-15	35	
Idem de 2000.	59-00	61-00		.
Idem nuevas.	59-00	61-00		.
CAMBIOS.				
Londres á 60 dias fee.	45-00	43-00		.
Paris á 3 dias vista.	3-03	3-12		.

Una carta del Callao del 21 del pasado dice que el 14 se incendió la calle comer-

CAUSA CELEBRE.
EL MANUSCRITO ROJO.

MEMORIAS DE POULMAN.

(Continuación.)

—¿Que queréis? Veo cuando puedo. Vi que tenía que haberme con la criada (vulgo Maritornes), la cual me tomaba por su galanteador, que esa noche había faltado a la cita. Aproveché vilmente aquel equívoco cuidando de hablar lo menos posible por no hacerme notar. Pero después de media hora de plática, no le impidió apercibirse del error a pesar de mis precauciones.

—¡Ah, Dios mío! —dijo pasando vivamente sus manos por mi cara.— ¿Pero no sois José?

—Chiton, hablad bajo; vuecros amos podrían oíros. ¡Ea, bien, no soy José!

—¿Justo cielo! ¿Ahí está el hombre? Pero quién sois, pues? ¿Cómo os encontráis aquí?

En otras circunstancias aquel lance hubiese sido chistoso, pero en aquel momento se hacía crítico para mí.

—Estoy aquí, —la respondí después de un rato de vacilación, pues no sabía qué decir, —estoy aquí a consecuencia de una apuesta.

—¡Una apuesta! —dijo suspirando la pobre muchacha.

—Sí, hija mía, vais a comprenderlo; soy el íntimo amigo de José.

—¿Sois Juan Pedro? Me lo figuraba.

—Ya lo habeis dicho. Soy Juan Pedro. He apostado con José que vendría yo aquí en su lugar y que vos no me reconoceríais. He perdido mi apuesta. Hé aquí todo, ¿no es verdad?

Pero hallábase incapaz de pronunciar una sola palabra; lloraba a lágrimas vivas y la oí sollozar como un niño.

El momento me pareció oportuno para irme. Anonadada por la humillación que creia haber sufrido, la criada me dejó partir sin dirigirme ninguna otra pregunta; volví a pasar por encima de la cancilla, y tres cuartos de hora después estaba tranquilamente acostado en mi cama.

Es igual, pensaba yo, una vez exento de todo peligro; hé aquí una noche demasiado afortunada; dos robos felices y por encima una galante aventura: alguna desgracia va a sucederme.

Presuréme a ir a informarme por la mañana temprano si Mariana estaba de vuelta; no la habían vuelto a ver aun, pero me dijo el portero con tono admirado que algunos hombres de la policía habían venido a informarse si habían cometido un crimen en la casa, sobre lo cual el buen hombre nada absolutamente comprendía.

Por esos detalles deduje que no habiendo podido Mariana ver a Luisa en el cuerpo de guardia, habiase dejado conducir al depósito del gobierno civil, conforme a mis recomendaciones.

Según todas las probabilidades, no podía pasar el día sin que la dejaran libre. Pero el día pasó y Mariana no vino.

Empezaba a inquietarme y no podía explicarme una tan larga detención.

Al principio lo atribuí, y eso era verosímil, al cúmulo de los negocios judiciales, a la lentitud de los empleados, y esperé con mucha impaciencia el día siguiente. Pero tan adelantado estuvo como la víspera; no recibí noticia ninguna.

Así pasaron tres ó cuatro días. Encontrábase en la mas cruel ansiedad. ¿Es que Mariana no ha podido ver a Luisa? ¿La habrá vendido? ¿La cojerian mi carta? No sabía qué pensar ni creer y se agolpaban a mi imaginación mil suposiciones mas absurdas unas que otras, y acaraban el desorden y consternación en mi mente turbada y abatida.

Cada mañana, levantándome, esperaba encontrar Mariana en su casa, y todos los días era una nueva decepción.

Veía a Luisa comprometida, y esa idea me torturaba; quizá mi ca. ta había acabado de perderla; tal vez habrá confesado todo al juez, ó también que estaría enferma por la pesadumbre. ¿En qué hipótesis fijarme? ¿A qué probabilidad prestar fe? ¿Que había pasado? ¿Que iba uno a hacer? ¿Que habían he ho ya? Terribles cuestiones que me hacia veinte veces minuto, y siempre inútilmente.

XLIX.

Un antiguo compañero.

Hallábase en ese estado precario de duda y perplejidad, cuando una mañana leí en un periódico el siguiente hecho: «Una mujer de cerca de sesenta años, cubierta de harapos y no pareciendo disfrutar de todas sus facultades mentales, se presentó últimamente en el cuerpo de guardias de Montrouge, declarando que acababa de asesinar a su marido. Después de la correspondiente averiguación, resultó falsa esa asercion y reconocieron que aquella desgraciada estaba loca. Tomaron las medidas necesarias para hacerla admitir en un hospital de dementes.»

A pesar de la triste situación en que me hallaba, no dejé de reirme, viendo el modo con que se había termin. do el encargo que había confiado a aquella pobre mujer y por cierto que no había previsto ese desenlace. Representó tan perfectamente su papel, que la consideran como loca y la enviaron a Bicetre.

Habia en todo eso un rasgo cómico, y todos convendrán lo mismo, pero en el fondo fui vivamente afectado de ese contratiempo, no por mí, sino solamente por causa de Mariana, porque eso hacía fracasar todas mis combinaciones, no quedándome ya ningún medio de saber si Luisa había recibido mis instrucciones. Ese contratiempo tan triste hizo aumentar mis inquietudes.

Pasáronse todavía dos ó tres días, sin que ninguna noticia ni rumor viniesen a modificar el estado de incertidumbre en que vivía. Pasé mis días en las tabernas de la Barrera pidiendo a las bebidas alcohólicas la tranquilidad de ánimo que me había completamente abandonado. Empleaba las noches en buscar ocasiones de robo, vagando acá y allá, frecuentando las callejuelas aisladas, alejándome de los polizontes, aecchando a los transeúntes, dispuesto a emprenderlo todo, y mas resuelto que nunca, pues desde que estaba separado de Luisa, parecíame la vida una carga mas bien que un beneficio.

Una noche, hacia las tres de la mañana, hallábase en un cañon de observatorio, mequitamente alumbrado; y caía además una lluvia tan fina, que contribuía a que la noche fuese mas oscura: estaba allí, desde cerca de un cuarto de hora, no sabiendo qué hacer, cuando ví al resplandor de un reverbero a un individuo que avanzaba hacia mí. Marché a su encuentro, y cuando se encontró a mi alcance, me precipité sobre el puñal en mano.

—¿La bolsa ó la vida! —le dije, haciéndole brillar a su vista la hoja de mi puñal; —vamos, despaechemos pronto.

—¡Vaya, vaya! —esclamó aquel hombre sin desconcertarse. —¡Ahí eso sí que es curioso. ¿Eres tú, Poulman?

Miré detenidamente a mi antagonista, y reconocí a Normando, un cumplido de presidio, de quien tuve ya ocasion de hablar, y que no había visto hacia mucho tiempo.

Estaba vestido con un largo Paletót abrochado hasta el cuello, llevaba un bastoncito en la mano, y con bigotes cuyas puntas se juntaban por debajo de la barba; siempre lo había visto sucio, haraposo, y respirando hambre y miseria, de modo que, para mí estaba completamente transformado, hasta tal punto que aun en pleno día no lo hubiese reconocido.

—Sí, yo soy, —respondí mas admirado que confuso; —pero quién demonio le hubiera reconocido con ese traje de gentleman? yo te tomaba por un rico propietario.

—No es verdad que tengo buen porte? ¿Dijo cantoneándose con sus vestidos, y ófano de presentarse a mi vista relativamente elegante.

—A fé mia que sí; tan buen tono tienes, que viéndote estaba pensando, que no sería imposible hallar en tus bolsillos algunas piezas de cien sueldos.

—¡Ahí sí, estoy viendo que tus hallazgos son duros (1); pero tú hubieses llevado chasco, pues actualmente tengo solo algunas piezas de cobre.

—Creia que habias hecho fortuna.

—¡Quita a! Conozco el refrán, «Dinero mal adquirido a nadie ha enriquecido.»

Ese adagio puede aplicarse a mí aunque jamás me haya venido dinero legítimamente.

—Pero, últimamente, ¿has tenido alguna buena presa desde la última vez que te he visto?

—Cogíome Normando por el brazo, y hablando la voz me dijo:

—Ven, conozco una taberna, en la calle del Infierno en donde hay gente toda la noche; quizá podremo hacer algo allí. De lo contrario, hablaremos. En cuanto a nuestras buenas presas, se limitan a un tratante en ganado a quien hemos rofrodido (robado), en los alrededores de Epinal. Apenas algunos centenares de luises, entre tres. ¿Y tú qué has hecho?

—Casi nada.

—¿Sabes lo que dicen?

—¿Que se dice?

—Dicen que has hecho el golpe de Nangis con Pepin y el Rizado.

—¡Vaya una broma! no he dejado París.

—Sabes muy bien que conmigo, no necesitas hacer el disimulado; no irá a venderte.

—Te repet que no he salido de París.

—Conforme; no hablemos mas de eso... Mira; añadió señalándome a algunos pasos delante de nosotros una casa de aspecto bastante triste, y cuyas aberturas estaban todas perfectamente cerradas, es allí; vamos a entrar.

Se acercó Normando a una ventana, pegó con subaston en los bastidores cuatro golpes, dejando entre cada uno el intervalo de tres segundos, y un momento después, abrióse una puercecita con tintos y entramos.

El individuo que abrió la puerta era un hombre de cuarenta años, pequeño, encogido, con la figura abotargada; y la nariz aplastada; su físico, taciturno y sombrío, respiraba cierto aire de astucia y dobléz; todo lo cual decía un viéndole: Ese hombre es un malvado.

—¿Tenéis géneros? —preguntó a Normando.

—No; pero qué importa! —traednos una botella.

No me precisó oír mas, para conocer que aquel hombre era un encubridor.

Entramos en un pequeño gabinete colocado detras de la taberna, en donde habian vino caliente y jugaban a las cartas unos prójimos de mala catadura en compañía de una jóven.

Echaron sobre mí una mirada escudriñadora y cesaron en su conversacion; era sospechosos para ellos. Pero Normando, con una señal, hizo que se desvaneciesen aquellas desconfianzas. Bastó un ademán para que me aceptasen, y se comprende facilmente lo que ese gesto quería decir, y significaba: es uno de los nuestros.

Después que estos individuos chocaron sus vasos con los nuestros, acercóse Normando a un jóven quien podía tener veinte años, y llevándole fuera de la taberna, le dijo al oído:

—¡Eh, bien! ¿está hecho?

Por toda contestacion levantó aquel jó-

ven su blusa azul y alargó a Normando un objeto envuelto en un papel.

—Tened, —le dijo con voz conmovida, —cuanto con vuest. a promesa.

—Descuida, no te se olvidará.

Entramos otra vez en el gabinete donde se vaciaron varias botellas, y luego salimos Normando y yo. Ya empezaba a amanecer.

—Veamos, pues, —le dije una vez fuera, —presumo que me esplicarás lo que significa todo eso.

—Nada mas fácil. Ese jóven a quien le hablo es el hijo del campanero de la iglesia de X... (1) y el objeto que me entregó fue una llave de la casa del Señor. Ahora ya sabes todo, y si quieres ser de la partida ó ayudarme, dependerá de tí. También necesito de alguno.

—Ciertamente, adoro las iglesias; a lo menos allí está un seguro de que no le estorbe en sus operaciones algun inquieto importuno, al cual se vé uno obligado algunas veces a tratarlo con rigor, que siempre es desagradable.

—No tiene uno que temer sino a los que salen de las tumbas y a los fantasmas.

—¡Oh! respecto a eso, me inquieto medianamente de ellos, y si no encontrara mas que fantasmas en las casas que penetro...

Me acompañó Normando a mi cuarto en el pasaje Rimbau en donde nos concertamos sobre las disposiciones que debiamos tomar para cometer ese robo, y nos pusimos en camino.

L.

Hemos dejado a Poulman inquieto sobre la suerte de Luisa Simonet, la que habia sido presa después de su imprudente esclamacion: «¡No quiero separarme de Poulman y lo seguiré hasta el cadalso!»

Poulman consiguió escaparse y habia intentado enviar una carta a Luisa por una vieja; mas esta la llevaron a Bicetre como loca. Vagaba por las cercanias del observatorio cuando encontró a un antiguo presidiario llamado Normando, el cual le propuso de que participase con él en un robo en la iglesia de X.

En este punto es en el que reanudamos nuestra relacion:

Eran casi las doce de la noche cuando llegamos al pueblo. La iglesia que se trataba de saquear, estaba apartada de toda habitacion, y por vecindad solo tenia el presbiterio. La puerta de entrada hallábase debajo de un pórtico rodeado de columnas, detras de las cuales era fácil ocultarse de la vista de los transeúntes, y de noche sobre todo. Pero los habitantes de aquel lugar dormian todos, y ni un solo viviente vino a importunarnos.

La llave que nuestro cómplice hijo del campanero habia entregado a Normando, abrió facilmente la puerta y penetramos en el lugar sagrado, sin que ningun ruido hubiese hecho traicion a nuestra presencia.

Una vez dentro, el trabajo marchaba rápidamente. En un abrir y cerrar de ojos los cepillos fueron hundidos, y el altar mayor despejado de todos sus ornamentos. Forzamos luego la puerta de la sacristia, en donde guardábase las patenas, los cálices y otros preciosos objetos. No dejamos absolutamente nada de lo que podia tener cualquier valor.

¡Vamos a salir, habiendo hecho un amplio botin cuando Normando me hizo observar que tal vez pudiese haber algo en el tabern culo del altar mayor. Subí al instante a él y con un puñetazo hice saltar la cerradura. Encontré un caliz y una caja para hostias, los que fueron a juntarse con los demás objetos. Era todo lo que habia.

(1) Los nombres de la iglesia y del pueblo se hallan con todas sus letras en las Memorias de Poulman pero hemos creído que debiamos suprimirlos por causa de hallarse comprometida en aquel negocio una honrada familia, y de la cual existen aun varios miembros.—N. del T.

En ese momento sucedió un raro incidente, el cual poco faltó para que nos fuese fatal.

No soy por cierto supersticioso y me cr. o tan int. épido como cualquier otro. Sin embargo experimenté en la iglesia una especie de emocio inspirada por el respeto de aquellos santos lugares. Por mas que sea uno criminal, impio, sin creencias, el interior de un templo, con sus bóvedas sombrías, sus cuadros religiosos y las imágenes de Cristo muriendo en la cruz, despertian sensaciones imaginables.

Normando sufría esa influencia mucho mas que yo, pero no queria convenir consigo mismo; y para alejar las ideas importunas que se aglomeraban en su imaginacion, habia acudido a los groscos sarcasmos y a las cinicas bromas.

Oyóse de repente en la sacristia el sonido argentino de una campanilla.

Me volví vivamente; Normando, sobresaltado, vacilante, estuvo a punto de caer en tierra.

—¿Qué es esto? —murmuré agarrando mi puñal.

Y quedamos un rato inmóviles y mudos, mirándonos uno a otro como para interrogarnos reciprocamente.

El mas profundo silencio reinaba, pero casi en aquel mismo instante resonó otra vez la campanilla.

Era aquello incomprendible.

Estaba Normando helado de terror; sus dientes entrechocábanse con violencia y todos sus miembros estaban agitados por un movimiento convulsivo.

—¡Huyamos! —murmuró con tono de espanto, —es algun fantasma que viene a pedir algunas plegarias.

—Déjame tranquilo con tus fantasmas. Quiero saber a qué atenerme. Espérame allí.

Y la campanilla seguia siempre sonando con su fantástico tañido, pero de un modo irregular y precipitado, como si la hubiese movido una mano calenturienta.

Provisto de mi linterna y mi puñal, avancé hacia la sacristia. Confieso que a pesar de mi escepticismo no estaba sin temor, pero quería a toda costa tener la esplicacion de este misterio.

Normando se puso delante de mí para estorbarme el paso; ya no tenia fuerza para articular una palabra; sus manos estaban mojadas de sudor.

Lo rechacé con violencia y entré en la sacristia.

Apénas estaba allí cuando solté una carejada.

Acababa de apercibir un magnífico gato que se entretenía jugando con una campanilla del tamaño de un puño colocada sobre una mesa cubierta con un tapete.

Para castigarlo por habernos asustado así, lo envié de un puntapié contra la pared.

—Ven a ver al fantasma, —dijo a Normando saliendo de .a sacristia; —no sé si pedia preces, mas ha cogido un famoso puntapié.

Pero por mas que miraba con mi linterna a todos los rincones de la iglesia, no ví a nadie.

Normando habia desaparecido.

Cogi el saco en el cual habia metido todo los objetos robados, y emprendí otra vez el camino de Paris.

Al día siguiente, muy temprano, entré Normando en mi cuarto y sorprendíose agradablemente al verme sano y salvo en mi cama. Tuvo algun trabajo en creer que un simple gato hubiese repre. entado tan perfectamente el papel de un fantasma.

—¿Pero por qué no aguardarme fuera? —le pregunté después de haberle detalladamente explicado todo lo que habia pasado.

(Se continuará.)

ANUNCIOS.

ACEITE DE BELLO GAS PARA EL TOCADOR.
Calle de Jardines, 5, Madrid, a 6, 12 y 18 rs. frasco.

Ningún aceite, agua, tinta ni pomada, antigua ni moderna, ha adquirido en el globo reputación tan fabulosa y justamente merecida como nuestro privilegiado descubrimiento vegetal, para ocultar y precavar las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, nutrir el enfermo, desentredarlo en el acto, darle lustre y larga vida.

La venta realizada de un millon de frascos, las recomendaciones de todo conuinidor, las de mas de 200 periódicos de todos los matices, y las ventajosas proposiciones hechas por casas americanas para la adquisicion del negocio por el tipo de 50000 duros, son las pruebas mas manifiestas de su bondad inegable. El inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S. A. RR.

Depósitos: En Manila, Pan y C. — Habana, Matas, Obispo, 8. — Paris, al Moscovita, y quinientos puntos mas de todos los países.

ELIXIR ODONTALGICO Y POLVOS DENTIFRICOS DEL SEÑOR DUEÑAS.
Se venden en la farmacia de Ortega, Leon, 13, y en casa del autor, Carretas, 7, Madrid.

DINERO BARATISIMO. — SEDA SO.
Dere papeletas del Monte, alhajas y efectos nuevos. Tabernillas, 8, segundo

LA ELEGANCIA.
El mas barato y completo de los periódicos de modas. — En la librería de Cuesta, carretas, núm. 9, hay números de muestra y se reciben suscripciones.

SEIS RETRATOS, 24 Rs. — TARJETAS
Americanas, reproducciones, etc. Visitacion, 1, esquina a la del Príncipe.

ZURCIDOS SIN CONOCERSE Y PASA-
Zido de bordados de oro por D. C. B., calle de las Infantas, 13, bajo.

GRAN SURTIDO DE LIENZOS ES-
Tranjeros y del país para camisas; hechas a la medida, de 36 a 60 rs., todo hilo y de 26 a 32 con las vistas de hilo y cuerpo de algodón superior; calzonzillos, de hilo redondo blanco; a 12 y 25 los mejores, con pretinas bordadas; camisas de hilo redondo para señora, a 20, con feston 25, bordadas 30, y a 80 lo mejor; surtido completo de pecheras, cuellos, puños, de caballero y señora, chambrás, peinadores, pantalones, enaguas, entre-dosas, etc. Completo surtido en guantería todas clases. Carretas 14.

ROB GREEN — ANTHERPETICO POR
Resolencia, nada le iguala para curar la sífilis, dolores, úlceras, escrófulas, impotencia, laringitis y tuberculosis. Hortaliza, núm. 9, Madrid; Valencia, Rives; Valladolid, Romeo; San Sebastian, Díez Benito; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

GENUINA ESENCIA DE ZARZAPAR-
Grilla del Dr. García. Es un preparado de seguro efecto para corregir todo clase de irritaciones, escitacion nerviosa, dolores reumáticos y retencion de orina, granos, obstrucciones, etc. Hortaliza, 3, botica, Madrid; Valladolid, Dr. Romeo; San Sebastian, Díez Benito; Zaragoza, Esnarcaga; Granada, Torres; Sigüenza, Armada.

NUEVO DEPOSITO DE GARBANZOS
Por el propio cosechero, de 34 rs. arroba y 12 cuartos libra en adelante.
Luna, 14, lonja.

DON CELEDONIO VELAZQUEZ, CA-
Dretadric del instituto de Toledo y abogado de los tribunales nacionales, abre su estudio para la parte consultiva de Derecho civil y canónico, en la calle de Alfileritos, núm. 9, Toledo.

DUEÑAS,
MÉDICO-CIRUJANO,
DENTISTA DE CÁMARA.
Carretas, 7, principal.

FOTOGRAFÍA
DE
QUINTIN TOLEDO.
Calle de Sevilla, núm. 16.
Seis tarjetas, incluida la primera, 24 40
—Doce id., 40. —Seis id. americanas, 40

A 12 CUARTOS TUBOS PARA PETRÓ-
leo. Olivo, 15, lampistería y obrador de viñerío.

FABRICA DE GALERIAS Y MARCOS.
Lobo 34, taller.

ESQUELAS DE FUNERAL CAMBIOS
de habitacion, participacion de casamientos, etc., 30, 30 rs. 100, 40 reales. Prontitud y esmero. Puerta del Sol, 14.

DINERO.
Se da en el acto y mas que en alguna otra parte, sobre las papeletas del Monte de Piedad; se compran las mismas aunque estén vencidas. Casa antigua y reservada, calle de los Negros, núm. 20, entresuelo de la izquierda, esquina a la calle del Cármen.

LANERIAS DE INVIERNO DESDE 21 2
Lreales, percales a 14 cuartos, madapolanes por piezas a 13 cuartos y por vara a 14, chalets alfombrados a seis duros, franelas de seis cuartos a 6 rs., damascos de lana azules a 12 rs. Postas 13, esquina a la de San Cristóbal.

PUNTO CENTRICO, SE TRASPASA
Una cacharrería con géneros ó sin ellos Fuencarral, 5, molino de chocolate, darán razon.

AVISO AL PÚBLICO. — EL 1.º DE OC-
tubre se abre nuevamente la antigua fonda del Cármen, situada en la plaza del mismo nombre, número 4, principal, lo que tiene el honor de poner en conocimiento de sus favoradores el dueño de dicho establecimiento, Pedro Estevez.

LECCIONES DE PIANO Y FRANCÉS
por una señora parisiense. San Quintín 6, segundo interior.

ALMONEDADA NUEBLE SUJOS SAN
Carlos, núm. 4, principal derecha.

SE VENDE LA CASA NUM. 34 DE LA
Calle del Caballero de Gracia. Desagüaño, 10, triplicado, principal, de diez a doce dárán razon.

A 30 Rs. ARROBA Y 12 CUARTOS BO-
nalla, fino seco. En el almacén de vinos de Carriena de D. J. Ribo, calle de San Miguel, núm. 15. Los hay añejos a 40 y 60 rs. arroba.

DE ACTUALIDAD. — SE VENDEN
Desueltos los mapas de todas las provincias de España, a real y medio uno, tamaño 4.º mayor.
El mural de España, de cuatro metros, se vende a 40 rs.
Plaza de las Cortes, 8, bajo izquierda.

DENTIFRICOLA ROZF
DE QUINA, PELITRE Y GUAYACO.
PARA LA CONSERVACION DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS.

ELIXIR DENTIFRICO para blanquear y conservar los dientes, curar los dolores causados por la caries y por el contacto del calor y el frio.

POLVOS DENTIFRICOS rosa con base de magnesia para blanquear y conservar los dientes, prevenir los movimientos que produce el tartaro, cuya reproduccion impide.

OPIATA DENTIFERICA para fortificar las encías, que conserva sanas, evitar las nevralgias dentales y las afecciones escorbúticas.

CURATIVO DENTAL para el plombeo higiénico de los dientes enfermos, cortar la carie, evitar los abscesos que ella provoca. El frasco con instrumento y sin instrumento.

Estos dentífricos están siempre acompañados de una instruccion revestida de la marca de fábrica J. P. LAROSE, 2, rue des Lions-Saint-Paul, París.
En Madrid, Sr. Pascual, Sr. R. Hernandez, — Bilbao, Sr. Somonte. — Valencia, Sr. D. Roque Tiffon. — Santander, D. A. de la Cuesta. — Valladolid, D. E. Gonzalez y Reguera. — Burgos, Sr. Llera. — Sevilla, Pablo Delor, y los principales perfumistas, y en casa de los principales comisionistas y drogueros.



LA SEÑORA

DOÑA ELEUTERIA VEGA
Y MOLINA, ha fallecido a las diez de la noche del 29 de setiembre de 1868.

Sus desconsoladas hijas la Excmo. Sra. doña Carmen Corcuera de Valtés y doña Nicomedes Corcuera de Lu-chini, su nieta y sobrinas, ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarla a Dios y asistir a la conduccion del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Isidro, mañana 1.º de octubre a las diez de la misma.

El duelo se despiende en dicho punto. — No se reparten esquelas.

P. I. GIMNASIA, ESGRIMA, BAILE, DIBUJO Y LABORES. — Infantas, 13, bajo.

IMP. DE D. HILARION DE ZULOAGA

Editor, el mismo,